

Fecha: 06-05-2026
 Medio: El Divisadero
 Supl. : El Divisadero
 Tipo: Columnas de Opinión
 Título: Columnas de Opinión: De la información científica y el museo a la desinformación odiosa

Pág. : 2
 Cm2: 206,0
 VPE: \$ 286.140

Tiraje: 2.600
 Lectoría: 7.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Opinión

Peter Hartmann



*Director CODEFF Aisén, Presidente Agrupación
 Aisén Reserva de Vida*

De la información científica y el museo a la desinformación odiosa

Varias novedades, algunas en desarrollo, podemos analizar de estos últimos días.

La más difundida, fue el artículo entrevista de la Deutsche Welle, DW, "Salmoneras en la Patagonia ¿Qué pasa bajo la superficie?" sobre los efectos bajo el agua de la salmonicultura y que no son menores, como la desaparición de 75% de la vida marina. La verdad es que este descubrimiento - denuncia de la bióloga marina Dra. Verena Häusermann y sus colegas fue publicado en la revista científica Spixiana 36, ya hace años, en el 2013), luego nos pareció verla dándola a conocer en Congreso Futuro, luego en nuestro programa de radio La Otra Cara de la Moneda en 2022, de ahí la citamos en nuestro informe "Salmoneras en Áreas Protegidas de la Región de Aisén" (2024) y luego apareció en el documental "El Lamento del Mar". Y así y todo y la gravedad e importancia de lo denunciado, paso nada, y a todos, academia, institucionalidad acuicola y ambiental de varios gobiernos e incluso a las organizaciones de la sociedad civil, les dio lo mismo y no le dieron mayor importancia. Total, era el desconocido y lejano mar patagónico no más. Súmese lo que aparece en nuestro informe citado y en ese artículo respecto a la irresponsabilidad de intervenir ecosistemas marinos de excepción, muchas veces protegidos, sin siquiera saber qué vida hay ahí. Ahora que la denuncia viene en un medio internacional, aparentemente ha logrado, al fin, romper algo la barrera del silencio cómplice y hemos visto algunas réplicas. Esperamos también se tomen las medidas correspondientes para evitar que continúe lo ahí denunciado y no siga la desertificación y abuso del mar patagónico.

Respecto al museo en que se quiere convertir la otrora piscicultura Dr. Shiraishi en el Río Claro de Coyhaique, parece una iniciativa interesante el relevar ahí esa historia de ese cuasi elefante blanco, cuando, como ocurrió con cierta ignorancia patriótica con los pinos, visón, ciervo rojo, truchas salmónidas y varios exóticos más, hoy por algo declarados invasivos (¡será bueno revisen porque!), se introdujo en una iniciativa de la Agencia Japonesa de Desarrollo, JICA, e IFOP, allá por los 80s, salmón del Pacífico, para que bajase por el río Simpson, se alimentase en el mar patagónico y volviese a su origen, lo cual no ocurrió (salvo excepciones). Era una época en que lo foráneo valía más que lo propio y sin mayor estudio alegremente se introducía con suma ignorancia e irresponsablemente, cuanta especie exótica se les ocurría. Posteriormente, funcionó ahí, en la época del boom pesquero, el IFOP y luego la U. de Los Lagos, la que se suponía que estaba haciendo investigación piscícola, la que por lo visto no dio mayor resultado, o al menos nada se ha sabido de eso. Y claro, de todas maneras, es mejor tener los salmones ahí en un museo, como símbolo de un pasado poco decoroso, que hacer daño en los ríos y el mar patagónico. Y por supuesto, el museo da para más, como el dar a conocer ese 75% de desaparición de vida submarina a causa de la salmonicultura.

En otro orden, estamos interponiendo entre varios afectados (D. Canuillan, N. Millatureo, P. Matissine, P. Hartmann) un Recurso de Protección (101-2026) al ver afectada gravemente nuestra garantía constitucional establecida en el Artículo 19 N° 4 de la Carta Magna. Esto es, el respeto y protección a la vida privada y a la honra de la persona y su familia y la imagen, ante el acto arbitrario e ilegal de la difusión de información falsa y denostativa a través de redes sociales. Este recurso fue acogido el 30 de abril por la Corte de Apelaciones de Coyhaique y con él esperamos lograr se elimine el mensaje falso y denostativo mencionado. También esperamos poder incidir en parar la odiosidad y libtinaje de agredir y mentir sin mayor tapujo en redes sociales, que para algunos ya es toda una costumbre y trae consecuencias en nuestra vida comunitaria. De hecho, no faltan quienes se creen con derecho de "hacer justicia" por sus propias manos. ¡Ya basta de hacer politiquería barata mintiendo e injuriando como lo hace aquí un ex candidato a senador! En este caso se nos acusa, basado en la interpretación maliciosa y distorsionada de un reportaje de TVN, de recibir quinientos millones desde Noruega para boicotear la producción salmonera nacional y lucrar con el medio ambiente, llevando a otros a acusarnos de traición a la patria, y todas esas falsedades sin tener ni la más mínima forma de demostrarlas. Hace algunos años conocimos un caso parecido de abuso a la libertad de expresión, en que en Radio Milenaria de Puerto Aisén había quien lanzaba acusaciones e injurias indemostrables, hasta que algún afectado, que contaba con los recursos necesarios, le puso atajo querrellándose. Sobre el Recurso de Protección mencionado, próximamente habrá mayor información.